



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0048549/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **EMILIA VILLAGRA** alumno del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso "**Subjetivación Política y Movimientos Sociales**"

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el marco de la Secretaría de Posgrado de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC y el Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba.

Que la Dra. María Susana Bonetto, Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer la doctoranda **EMILIA VILLAGRA** alumna del Doctorado en Ciencia Política, el curso "**Subjetivación Política y Movimientos Sociales**", dictado en el marco de la Secretaría de Posgrado de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC y el Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba y que fuera aprobado con una calificación de 8 (ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (69-90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°: 158/2019

Dra. Adriana BORJA
Directora